

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO FUE ENTREGADO EN
REUNION DE CONCEJO N° 28.....
DE FECHA 12/10/2017.....

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 27
MIÉRCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta Ordinaria N°26 año 2017.
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada
- 5.- Pronunciamiento, para Otorgamiento de Patente de Alcohol en el Giro Depósito de Licores del Establecimiento ubicado en San Agustín N°1360 Concón, de la contribuyente Doña Karla del Pilar Lillo Jiménez.
- 6.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Tercera Modificación al Presupuesto de Salud año 2017.
- 7.-Pronunciamiento para Aprobación de Contrato denominado "Construcción Pavimento Calle Once Concón, en virtud de lo señalado en el Artículo 65 Letra j), de la Ley 18.695.
- 8.- Pronunciamiento para Adjudicación de la Contratación de Servicios Profesionales para la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Estado de situación Financiera de la Municipalidad de Concón y sus Servicios incorporados a su gestión Municipal de Educación y Salud, Período 2013-2016, en virtud de lo señalado en el artículo 80, de la Ley 18.695.
- 9.-Pronunciamiento para asumir costos de Mantención y Operación del Proyecto Denominado "Reposición Alumbrado Público Aéreo Comuna de Concón", Código Bip-N°30487144-0
10. Pronunciamiento para asumir costos de Mantención y Operación de Proyecto Denominado "Reposición Luminarias Ornamentales, Comuna de Concón", Código Bip-N°30487142-0
- 11.-Pronunciamiento Subvenciones.
- 12.-Pronunciamiento Modificación del Reglamento del Fondo Seguridad Ciudadana.

13.-Comisión

14.- Incidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 27, del miércoles 27 de septiembre de 2017, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejala María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya, Concejala Adriana Marinetti García, Concejal Marcial Ortiz Flores, Presidente del Concejo, Secretario Municipal Patricio Anders Torres, están las excusas de la Concejala Gabriela Orfali Abud que esta fuera del país.
- **APROBACION DE ACTA N° 26** del 13 de septiembre de 2017, por la aprobación en votación , **ACUERDO N° 286 unánime**
- **INFORME SEÑOR ALCALDE** informe de obras que remite certificaciones y resoluciones de la DOM de julio y agosto

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- todos estos permisos tienen aplicado el nuevo plan regulador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Debiera ser

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera pedir un informe porque en la fiesta del 18 pasado el cóctel lo hizo el municipio , quisiera un informe del costo que ha tenido en los últimos tres años

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pasamos de inmediato al pronunciamiento para otorgamiento de patente de alcohol en el giro de depósitos de licores ,CALLE San AGUSTÍN 1360

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Usted me podría decir la ubicación exacta

DIRECTORA DE FINANZAS

- Está la ubicación, esta patente es un depósito de licores , los depósito de licores son limitadas por lo tanto esta es una patente que viene de la municipalidad de Viña y con el tiempo se ha ido vendiendo a diferentes contribuyentes y se ha ido cambiando de ubicación , esta es la patente de don José Cena que era un depósito de licores que tenía un problema con la sucesión y se arregló este tema y ellas vendieron esa patente , después que vendieron la señora que compró solicitó un traslado por eso que se envió a la dirección de obras y por eso que viene con el traslado de la dirección de obras favorable.

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Aquí sale que “no existe inscripción en el testamento otorgado por el causante en el registro nacional de testamentos a la fecha de dictamen de resolución exenta que concedió la presente posesión efectiva”, ¿es necesario este documento para aprobar la patente?

ASESOR JURÍDICO

- cuando una persona fallece como en este caso el señor que era titular de la patente al fallecer todos sus bienes pasan a sus herederos y hay dos modalidad de traspaso a sus herederos , una, es que el deje su testamento en vida en donde asigna a cada uno de los herederos y les asigna sus bienes u otra modalidad, cuando la sucesión es intestada o no hay testamento se otorga posesión efectiva a través de una resolución del Registro Civil , para que allá una resolución del Registro Civil obviamente ellos tienen que cerciorarse que no haya un testamento previo y esa es una resolución tipo en donde todas las Notarías cuando una persona va a otorgar testamento va a la Notaria a hacer el testamento y la Notaria tiene la obligación de informar al Registro Civil que X persona otorga un testamento , cosa que cuando el fallece y cuando los herederos van a pedir la resolución de la posesión efectiva a Registro Civil ellos le dicen que no porque hay testamento y se tiene que hacer el trámite testamentario, eso es por vía judicial y fueron al Registro Civil y llenaron la solicitud de posesión efectiva y obviamente como no había testamento que es el

párrafo que usted leyó en donde dice que no hay testamento se dicta esa resolución administrativa mediante la cual se le otorga los bienes dejado a los herederos y dentro de esos bienes esta individualizada esta patente que es lo que nos interesa a nosotros para efectos de lo que puede ser en definitiva enajenada posteriormente

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- En su informe manifiesta que es desfavorable el cambio de nombre de la patente, pero me parece que es un tema de fecha

ASESOR JURIDICO

- Exacto porque aquí está pidiendo dos tramites y uno era que las personas que forman parte de los herederos que aparece individualizados en la posesión efectiva ellos con esa resolución hicieron un contrato de compra venta y vendieron, pero ellos son dueños y es por un tema de fecha como decía usted porque primero el departamento de rentas tenía que inscribir a nombre de la sucesión de Don José Cena Pimentel y cuando estas 3 o 4 personas sean dueño ahí viene el trámite de enajenar la compra venta de la patente y eso no requiere pronunciamiento del Concejo pero eso no requiere pronunciamiento del Concejo, lo que requiere pronunciamiento y hay que corregir ahí es que el Concejo vota por el pronunciamiento, el traslado, la renovación y la caducidad, en este caso la tabla habla de otorgamiento pero es traslado, voy a rectificar que el punto 5 dice pronunciamiento otorgamiento pero es pronunciamiento para traslado de patente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se va llevar a votación como traslado de patente de alcohol depósito de licores de la contribuyente Carla Beltrán Lillo, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 287 unánime**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Con respecto de la distribuidora de licores que se ha instalado en calle 7 con San Agustín y que en su momento en este Concejo fue bastante

discutida porque era un depósito, había un tema con los estacionamientos y que no era botillería y exactamente ese es el punto, hoy día el depósito funciona como botillería, pone promotoras en la calle a ofrecer productos a la gente que pasa, quisiera saber si nosotros le permitimos eso o si nosotros le fiscalizamos o nosotros estamos haciendo vista gorda porque en realidad eso fue largamente discutido en esta mesa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No habíamos tenido denuncia al respecto,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- no creo que alguien ponga una denuncia porque la gente no entiende que en un depósito y que es una botillería

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero con esto podemos ir a fiscalizar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pediría una fiscalización porque no están funcionando como corresponde

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Tampoco sabemos si está vendiendo de 1 o más botellas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que se va a fiscalizar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Porque si venden de a una botella de pisco no lo pueden hacer pero si venden dos si lo pueden hacer

DIRECTOR DE FINANZAS

- Vamos a enviar al inspector y le vamos a informar cómo corresponde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PROPUESTA DE TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD 2017**

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Fue una modificación presupuestaria de la comisión de salud y asistieron los Concejales Ortiz, Valdovinos y yo como presidenta, son dineros de convenios que se reintegran al presupuesto.

DIRECTOR DE SALUD

- Como decía la Concejala corresponden a dineros de saldo que deben ser reintegrados estos montos hacia el presupuesto de salud productos que hay identificados dos ítem que era el fondo de farmacia y las becas de especialidades de medicina familiar en el cual hubieron dos médicos que realizaron estas becas y actualmente están restituyendo su periodo, pero esos dineros debieron de haberse cancelados como correspondían

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para aclarar que esta no es una modificación con platas municipales sino que solamente de salud

DIRECTOR DE SALUD

- solamente es ordenamiento, no son dineros extras ni mayor gasto en este caso hacia el presupuesto de salud, lo mismo hay incluido tres ítem que corresponde a materiales y uso de consumo de servicios generales y programa informático por un monto de \$ 2.400.000, en el 22 04 materiales de uso y consumo corresponde a la compra de oxígeno medicinal, servicios generales corresponde a los electros de tele medicina y los programas informáticos al software que tiene actualmente la farmacia comunal y esos tres ítem, lo que pasa es que se compran los productos

pero hay un ítem que corresponde al arriendo , por ejemplo en el oxígeno uno compra el oxígeno medicinal pero tiene que arrendar el tubo de oxígeno , en los electros uno hace el tema de los el análisis , se envía por tele medicina pero debe cancelar el arriendo de lo que es el equipo y el programa informático que tiene actualmente la farmacia comunal corresponde al arriendo de la licencia y eso tres ítem deben pasar al 23 09 que corresponde a arriendo es netamente un ordenamiento dentro de lo que es el presupuesto de salud, de diferenciar bien las cuentas que corresponde a la compra y lo que corresponde al arriendo que se estaba haciendo, pero un solo ítem por eso que en servicios generales que corresponde a \$ 300.000 es solamente el arriendo de aparato que hace el electro que tiene que quedar bien diferenciado que es un ordenamiento mayor que tiene el presupuesto en este caso de salud

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si no hay más consultas y revisado por la comisión lo llevamos a votación, por la aprobación en votación de acuerdo la Ord. N° 36 ,la tercera modificación presupuestaria de salud ,**ACUERDO N° 288 unánime**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ayer tuvimos Consejo Local de Salud y una de las cosas más que se habló fue que falta el sistema que habíamos conversado de la central telefónica y le encargaría que lo pudiéramos ver en el presupuesto más adelante

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PARA APROBACIÓN DE CONTRATO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE 11** de acuerdo al artículo 65 letra j) para aclarar un poco que si traíamos todos esta información de todos los contratos eran más de 100 páginas que deberíamos de haber entregado al Concejo , este es un proyecto que viene con los recursos de la refinería

ASESOR JURIDICO

- Solamente agregar que a raíz de los dictámenes e informes que habían llegado de Contraloría respecto de la manera que el municipio tenía que traer al Concejo Municipal los puntos de tabla que se refieren al pronunciamiento, tanto para la celebración de los contratos así como también para el pronunciamiento de adjudicaciones, se realizó una comisión con los Concejales integrantes de la comisión de jurídico y control en donde llegamos a un protocolo de acuerdo con que documentación íbamos a traer los contratos a aprobación y en ese instante quedamos de acuerdo que como la misma Contraloría señalaba que el contrato tiene que ser antes de la adjudicación obviamente íbamos a traer el texto borrador que siempre hemos traído, en donde no se iba a señalar el nombre del adjudicatario puesto que después que el Concejo apruebe se confecciona el decreto con quien resulte adjudicado y después se procede a contratar a esa persona, pero si en dicho texto íbamos a incorporar ahora en la glosa el monto, cual es el monto total para que ustedes tengan conocimiento hasta cual es el máximo del monto que se puede contratar de acuerdo al presupuesto disponible. que en este caso son más de \$ 100.000.000.000 y también íbamos a señalar y dejar expresamente el plazo dentro del cual se puede ejecutar la obra por quien resulta adjudicatario que en este caso es un plazo entre 180 y 240 días

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- eso no perjudica en el tema de las Lukas porque al final de 180 a 240 son dos más de trabajadores y de todo y aumentaría

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que cuando se adjudica se va con un plazo determinado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Sí, pero si yo contrato un trabajo para una semana y después se alarga dos semanas hay una diferencia del doble de las Lukas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Una empresa que proyecte a 180 o a 240 días las que varían

ASESOR JURÍDICO

- La municipalidad cuando licita estos temas lo hace a suma alzada, por una suma única, y lo que dice usted si llega diferentes oferentes cada uno oferta diferentes plazos entre 180 o 240 días es un criterio de evaluación

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es conveniente eso

ASESOR JURÍDICO

- Son todas así, porque todos no postulan a los mismos plazos, puede que sí pero eso es parte de la evaluación y como nos proponen los antecedentes estamos pidiendo estos periodos desde y hasta cuando pueden ofertar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo tengo más que claro lo que usted está diciendo y por ejemplos si vengo con un contrato de 180 días o uno de 240 días obviamente que va a involucrar dinero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es lo que se evalúa

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Si tenemos una cantidad de liras que es el máximo porque la gente por ganar el contrato va a decir que lo hace en 19 días y le sale \$ 10.000

ASESOR JURIDICO

- Lo que pasa ahí, se puede entrar a evaluar otros factores que no son de competencia del municipio, porque la empresa que postuló a los 180 días pone el doble de trabajadores que puso 240 días y que va a trabajar más rápido porque su oferta considera más mano de obra, son factores que hay pero lo importante es que son las reglas del juego que se establecen para todos los contratistas, ahora si usted dice que un contratista pretende postular con el plazo mínimo para obtener mayor puntaje y llevarse la propuesta y adjudicársela obviamente que si ese contratista no cumple el plazo comienza a correr las multas que el mismo contrato establece, por eso que le entregamos el contrato con todos los antecedentes

CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Porque este formato no lo trae con la licitación adjudicada como lo hacen otras municipalidades, porque no se adjudica y después se trae para aprobación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque la normativa dice que no

ASESOR JURIDICO

- Desde el punto de vista jurídico y la Contraloría dice que tiene que ser antes de la adjudicación y cuando está adjudicado a través de un decreto eso genera un derecho adquirido y con ese decreto comienza a hacer distintas obras y qué pasa si en determinada eventualidad se trae una empresa adjudicada y el Concejo dice que no aprueba el contrato ¿qué pasa con ese adjudicatario?, estamos expuesto a que nos va a demandar por el valor del contrato, por buena práctica lo que se hace antes que se adjudique el Concejo diga que si se aprueba el contrato y cuando se tiene esa aprobación se hace el decreto de adjudicación con posteridad y después de ese decreto se hace el contrato y eso la Contraloría no ha objetado, la Contraloría ha dicho siempre antes del acto administrativo de adjudicación se puede traer al Concejo Municipal, caso distinto las concesiones

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- La Contraloría dice eso,

ASESOR JURÍDICO

- Dice que la oportunidad para celebrar el contrato y lo dice en los mismos dictámenes que nosotros revisamos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cuántas opciones son que nosotros estamos barajando

ASESOR JURÍDICO

- Nosotros tomamos esa opción por un tema práctico, puede ser como dice la Concejal que en otros lados llevan el contrato adjudicado pero no es conveniente, porque si no se aprueba el contrato no se va a ejecutar la obra y él va a tener un derecho adjudicado, ese día lo consensuamos con la comisión para no caer en incumplimientos ni en infracción, como la Contraloría en todos sus dictámenes ha señalado la oportunidad y es en qué momento el Concejo puede votar y decir si apruebo este contrato, ellos dicen antes del acto adjudicatario por lo tanto nosotros lo traemos y cuando ustedes aprueben queda el número de acuerdo y el Alcalde a la comisión le dice “le proponemos adjudicar a Juanito Pérez” y el Alcalde pone como se pide y ahí recién se hace el decreto de adjudicación y después se eso se hace el contrato definitivo en base a este mismo texto pero ya con el nombre de la persona

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Preguntaba solamente si había otras variantes

ASESOR JURIDICO

- Puede ser porque la ley respecto a esto no establece la manera, por lo tanto en los 345 municipios cada uno puede adoptar distintas modalidades de cómo se lleva, en algunos municipios no se lleva ningún texto pero nosotros hemos tratado de hacer la manera más transparente posible con la

mayor información para ustedes y que voten de la manera más fundada posible

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Y con los cambios quedamos súper conforme en las comisiones

ASESOR JURIDICO

- Para terminar, lo que se había exigido en la comisión era mandar el texto del contrato y una ficha técnica que está adjunta

CONCEJALA ADRIANA MARNETTI

- Que la comisión quedamos conforme como quedó, en la comisión eso la Concejala Orfali y yo y el director de control y jurídico lo vimos claramente

DIRECTOR SECPLAC

- Esta es la ficha final tal cual se presentó a todos los Concejales y se les adjunto y la idea es revisarla e indicarle los aspectos más relevantes de la licitación, esta corresponde a la construcción del pavimento de calle 11 y la ID 2597-50-LR17 y ahí está las bases, las especificaciones, planos, memorias técnicas, esto corresponde a la ejecución del pavimento y la evacuación de las aguas lluvias del sector comprendido en la calle 11 entre Chañarcillo y avenida Vergara y la media calzada entre avenida Vergara, entre calle 11 y al final de la escala

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero entre la calle 11 y 12 que se hace ahí, se amplía la vía

DIRECTOR DE SECPLAC

- No,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Baja el ducto de aguas lluvias

DIRECTOR DE SECPLAC

- Son las aguas lluvias de todo ese tramo en rojo que está ahí , es necesario hacer ese ducto secundario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este proyecto como tiene un largo distinto y se hizo solo por tramos la exigencia de parte del Serviu subió el costo del proyecto original, es que esta vía llega hasta Borgoño pero como se hace por etapas exigió que debió tener la evacuación de las aguas lluvias, ante eso es lo que hizo que se incorporara este tramo de Vergara para bajar las aguas y una vez que se complete calle 11, baja por calle San Agustín y toma abajo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Disculpe, esta bajada de agua va a la planta de tratamiento de agua o va a la vía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Va a la vía

DIRECTOR SECPLAC

- También contempla un llamado del denominado Pasaje 11 que es ese acceso vehicular que va a permitir a ese sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es lo que confunde porque lleva ahí , va por el lado de las casas porque hay un terreno en toda la esquina que es privado pero se consolida la pasada y que nosotros lo teníamos como proyecto aprobado en el plan de obras, pero que lo hace este proyecto

DIRECTOR SECPLAC

- El final de este proyecto también lo teníamos contemplado y también lo sacamos a raíz de este proyecto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo otro a raíz de que quería consultar que una vez que se haga este proyecto de las aguas lluvias vendría inmediatamente el pavimento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo deja con pavimento todo

DIRECTOR SECPLAC

- El monto estimado máximo de acuerdo al convenio que tenemos con Enap es \$ 1.240.733.0000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que pasa es que además en el actual Vergara rompe el actual pavimento y lo recupera

DIRECTOR SECPLAC

- el plazo estimado de la ejecución es de 180 días corrido plazo mínimo y de 240 días como plazo máximo, se adjunta en la ficha el calendario de programación de la licitación, podemos ver el perfil de uno de los sectores más, que tiene la calle 11, en el cual aparece también el tema de la ciclo vía porque es parte de la vía Piv, también considera labores de paisajismo y la iluminación que también hay que reponerla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y toda esta iluminación lo que tengo entendido es que es igual que el resto de la vía PIV va por subterránea

DIRECTOR SECPLAC

- esta no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- las de arriba la trae

DIRECTOR SECPLAC

- no , la iluminación que va por el medio ese tramo es subterráneo pero acá el producto va con la luminaria por el costado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- pero no hubo ninguna posibilidad de hacer tanto en la Piv de arriba como la de abajo, hacer los tendidos eléctricos subterráneos

DIRECTOR DE SECPLAC

- lo hemos conversado pero el costo de esa obra son carísimos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero a cuanto se elevan esos costos

DIRECTOR DE SECPLAC

- Fácil 5 veces el costo del tendido eléctrico

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y con todo esto de la descontaminación a largo plazo

DIRECTOR DE SECPLAC

- A largo plazo habría que verlo a través de una ordenanza o de algún documento para poder exigirlo también

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Porque si hacemos esto tenemos para 30 o 40 años más y dejar esto para que en 5 años más venga nuevas formas de construcción , nuevas tecnologías a lo mejor es mejor inmediatamente hacerlo para que quede listo para los 30 o 40 años en vez de andar buscando proyección de aquí a 10

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En este caso no lo trae, pero si en la de arriba lo trae en el medio

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Ya se está trabajado en algunos sectores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si en Villa Aconcagua

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- A partir de cuándo comenzaría esta construcción de calle 11

DIRECTOR SECPLAC

- Con esto cumplimos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Después se adjudica, el contrato y su firma, luego la entrega de boleta de garantía y la entrega de terreno

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ósea que el 15 de octubre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer lo posible , aquí había un compromiso con los vecinos de apenas estuvieran las gestiones de hacerlo lo más rápido posible, en eso estamos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- que pasa con el tema de las escaleras

DIRECTOR DE SECPLAC

- Mañana se abre la licitación

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Parece que nuevamente vamos a estar en verano trabajando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo prefiero que se haga

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero un año para que se haga la construcción

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Eso se debe construir en tiempo de verano o sino el agua deja la escoba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que pasa que no olviden que la empresa dejo votado y significo hacer todos los tramites en el gobierno regional porque son platas del gobierno regional, que hizo venir varias veces a los técnico a revisar para ver cuánto eran los montos que quedaban y cuanta era la plata para invertir para hacerlo que quedaba , eso atrasó muchísimo la propuesta

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo también quiero que se haga

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- No tiene que ver mucho con este proyecto pero si con la evacuación de aguas lluvias de Los Romeros, la empresa que está ejecutando los trabajos han tenido que cambiar gran parte de lo que es el pavimento de Magallanes entre Clarencia y Tierra del Fuego y quien verifica o ve que el trabajo este quedando como un trabajo nuevo, porque está en mejor estado las calles que están desde hace años en Concón a lo que está dejando esta empresa como termino de faena, sé que hay itos, está el Serviu también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo recibe el Serviu con pruebas DE Laboratorio

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Pero en cuanto a la superficie y a la calidad de la carpeta en sí que yo encuentro que es lo último , considerar que para todo lo que se gasta porque es una licitación muy cara para que el camino este quedando en esas condiciones y son reclamos de los mismos vecinos del sector , no soy especialistas o técnico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir la información

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- YO ME sumo a lo que dice el Concejal Valdovinos la verdad que no entiendo nada del tema pero al ojo normal no se ve bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir la información

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- SE QUE hay lugares que se van a reponer porque hay lugares en donde no está el pavimento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De hecho yo he pasado y en una de las obras se tuvo que reponer porque estaba mal ejecutado y lo están haciendo

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Porque falta el saldo y yo creo que no se ha terminado ese trabajo en ese sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación aprobación pavimentación calle 11, de acuerdo al artículo 65 letra j) por la aprobación en votación ACUERDO N° 289 unánime
- **PRONUNCIAMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACIÓN**

ASESOR JURÍDICO

- Solo hacer una precisión, como también se trató en esa comisión respecto de aquellos casos en que el Concejo le corresponde a adjudicar como son ustedes los que señalan quien es el oferente que va hacer electo en base a la propuesta que hace la comisión, cuando se mandaron los antecedentes para la tabla se acompañó el acta de evaluación de la comisión de licitación donde está el diagnóstico y donde está la evaluación de cada una de las ofertas con la conclusión de quien es el oferente que se recomienda adjudicar al Concejo , el monto y plazo de la ejecución del servicio, ese documento a ustedes se les hizo llegar y fue entregado el día lunes

AUDITOR INTERNO

- Como todos sabemos este proceso en general se compone de dos etapas y esta última llegó con la evaluación de los oferentes , que hubo 12 empresas o personas naturales interesadas en participar de este servicio profesionales , después de un largo proceso y exhaustiva revisión respecto a toda la tabla de evaluación que esta pre establecida se llega a la empresa que obtiene el mayor puntaje que es como debe ser en virtud de lo expuesto el artículo 80 de la ley 18695 establece que los Concejales deben aprobar el contrato de adjudicación respecto a este tema , a grandes rasgos hubieron varias que se fueron quedando en el camino; problemas que algunas no presentaron boletas de garantía, otras no acreditaron experiencia , una de los jefes de proyectos y otros de la empresa, otras que ni siquiera tenían experiencia municipal y solamente en el ámbito privado que difieren mucho de lo que nosotros necesitamos o algunas por ahí adjuntó algunos curriculum que a nosotros no nos indicaba lo que específicamente buscábamos y en consecuencia llegamos como conclusión a la empresa que acá en el acta de evaluación se propone para que se adjudique y se concreté el contrato

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Por favor si me equivoco usted me corrige, mi pregunta es porque se le da puntaje máximo al oferente 4 y 8 en la propuesta técnica si no cumplieron con todos los requisitos

AUDITOR INTERNO

- Específicamente si nos vamos a la propuesta técnica que es lo que significa obviamente casi todos tuvieron excelente puntaje referente a la parte técnica y lo que refieren es respecto a los otros puntos de la valuación, pero en lo técnico todos cumplían con lo que la municipalidad solicitaba y de hecho el porcentaje más alto era el 35% de la propuesta técnica que era lo que nosotros queríamos

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- por ejemplo el oferente 8 no acredita experiencia de jefe de proyecto con la documentación solicitada en el artículo 17 y sin embargo se le dio puntaje máximo

AUDITOR INTERNO

- Lo que ocurre acá es que dentro de la oferta técnica hay varios ítem y dentro de estas esta lo que la empresa ofrece , las empresa ofrecen auditoria bajo este cronograma o bajo estas normas , acá son dos cosas puntuales y una era lo que la empresa ofrecía y lo otro es inherente a la propuesta técnica y que ellos tenían que demostrar que experiencia tenían respecto al tema, son dos cosas distintas pero estaban dentro del monto de la oferta técnica

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- En el fondo le falta documentos y sin embargo quedan con un 100% a pesar que queda la empresa que ofrece menos

AUDITOR INTERNO

- (habla sin micrófono)

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Se caen 11 de los 12 oferentes

PROFESIONAL SECPLAC

- Lo que pregunta la Concejala son dos criterios distintos, lo que usted pregunta de la oferta técnica todos cumplen el 100% y tiene 35 puntos, pero lo que tiene que ver con la experiencia tiene que ver con otro criterio de evaluación que es donde se evalúa la experiencia del oferente y del jefe de proyecto y ese va en el criterio de evaluación que es la característica del oferente y equipo de trabajo , queda con puntaje 10 en cuanto a la experiencia del oferente porque como empresa la acredito y está justificada , pero como jefe de proyecto persona natural trajo unos informes de auditoría de Quilpué , de Valparaíso y de Viña del Mar y que hicieron en otras municipalidades pero eso no fue lo que pedimos, pedimos certificados y obtiene el puntaje mínimo , pero el puntaje mínimo en este caso son 10 puntos y no 0, a pesar de que tiene 0 acreditación y si uno

saca el ponderado de la experiencia de la empresa y del jefe de proyecto es el que esta acá

- Para explicación no es que queda una sola empresa sino que las que se evaluaron fueron 5 y la otra explicación que aquella persona que no tiene experiencia en un servicio igual puede participar lo que si queda con ponderación mínima

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Se podría en esta mesa saber el nombre de la empresa que ha sido adjudicada

PROFESIONAL SECPLAC

- Todos los nombres están en la primera página del 1 al 12 y después los tratamos con números

ASESOR JURÍDICO

- Es obvio que usted lo tiene que saber porque es usted el que lo va a adjudicar y sale en la conclusión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La comisión recomienda al Alcalde y el Alcalde puede decir sí o no y el Alcalde en este caso acoge la propuesta de la comisión y se trae al Concejo con esa propuesta

ASESOR JURIDICO

- Y ustedes adjudican

PROFESIONAL SECPLAC

- Si ustedes se dan cuenta nosotros a los oferentes los individualizamos al principio del 1 al 12 pero después la comisión trabaja con números para no saber de qué estamos hablando

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- El oferente ha trabajado antes en la municipalidad o lo conocen de alguna manera

PROFESIONAL SECPLAC

- No los conocemos profesionalmente dentro de la municipalidad de Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación la propuesta publica de contratación de profesional para la ejecución presupuestaria y estado de situación financiera de la municipalidad y sus servicios incorporados , se proponen la adjudicación a los señores Sociedad de Profesionales y comercial Cabrera y Santelices limitada por la suma de \$ 21.000.000 y un plazo de ejecución de 60 días

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Porque no se ocupa la palabra auditoria

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo creo que técnicamente es el nombre que tiene que ir puesto

AUDITOR INTERNO

- Lo que ocurre que una auditoria en estricto rigor es un servicio profesional y que si se consigna o no es una anécdota

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación de acuerdo a lo señalado , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 290 unánime**
- Esto es lo que había conversado denante de que se había llegado a un acuerdo de que se encuentra toda la documentación para que ustedes

revisaran más detalladamente las propuestas y en este caso solo se le entregó un resumen producto de la cantidad de documentos que había que sacar era de más de 100 páginas para entregarla para todos, por eso que se entregó solo en un resumen

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Antes que comiencen

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el caso de este proyecto se genera por un convenio con la Asociación de Municipalidades de carácter regional y la Subdrec que ha implementado me parece que tres proyectos dentro de la comuna de Concón y uno de estos ya está en el Bip y se están resolviendo los RS y uno de esos es lo que establece estos proyectos que es hacerse cargo de la mantención y que ustedes en otras oportunidades los han mencionado, me dice don Marco que quien va a exponer es don Roberto Campos Guzmán que nos va a ayudar que es la consultora contratada por la Asociación Regional de Municipalidades

ROBERTO CAMPOS GUZMÁN

- primero que todo agradecerle la oportunidad de estar con ustedes mostrarle un poco lo que estamos desarrollando en conjunto con la Asociación Regional de Valparaíso tal como decía el Alcalde este acuerdo corresponde a dos proyectos y uno referente a la reposición del alumbrado de tipo aéreo y el otro de tipo ornamental que son dos iniciativas separadas y que ya están ingresadas al sistema nacional de inversiones, el primero con observaciones y una de ellas es respecto a lo que decía el Alcalde sobre los costos de operaciones y mantención de ambas iniciativas y en ese marco he dividido la presentación de hoy día en tres partes, una primera parte de un marco general
- Antecedentes generales como ustedes sabe en Chile entre el año 87 y el año 2017 ha crecido en promedio un 3.7% y por ende al crecer la economía lleva aparejado que la demanda de energía también suba y esa demanda de energía debe tener del punto de vista de la ley de oferta y demanda una oferta pública, en este caso de energía y habían dos caminos, un primer

camino era tener más centrales hidroeléctricas , mas centrales termo eléctricas o un segundo camino era ser más eficiente con la energía que producimos actualmente y de ese modo reducimos los costos tanto de operaciones y de mantención, en ese marco tal cual lo explicó el Alcalde había un viejo anhelo de la comuna por efficientar o reducir los costos de operación y mantención y mejorar la luminosidad del alumbrado público actual, me imagino que ustedes tiene una visión respecto de cómo es hoy día el alumbrado público y hay experiencias bien interesantes en otras comunas de la región que han cambiado su parque a otra tecnología con resultados importantes del punto de vista de reducir el costo de operación , es decir la cuenta de la luz y mantención de las luminarias y en ese margen de eficiencia energética indican que las luminarias eficiente pueden durar 50.000 horas sabiendo que una luminaria de sodio de alta presión duraban más menos 16.000 horas que son las luminarias que tienen actualmente la comuna y esas luminarias durante teóricamente 16.000 horas de vida útil y eso significa que si al año se gastan 4000 horas significa que duran 4 años , hoy día el parque actual de la comuna tanto ornamental como aéreo tiene sodio de alta presión y por ende duran teóricamente 4 años, pero hoy sabemos que es un aporte de 20 a 30 años aproximadamente de alumbrado público en su versión aérea como ornamental , yo decía como reducir los costos de operación y mantención y aquí está el país en el esfuerzo para reducir los gastos de energía pero a su vez aumentar luminosidad de las vías que son alumbradas por vía de alumbrad público

- ¿cuántas luminarias públicas tiene la comuna? De acuerdo al catastro levantado por nosotros la consultora proyecta que está trabajando en la comuna en estos tres proyectos que comentaba al inicio, tenemos un parque lumínico de 3.122 luminarias de esas luminarias tenemos que las luminarias vial y peatonal hay 20 que son led que son la de más alta eficiencia en el mercado y el resto son de sodio de alta presión de diferentes potencias como ustedes pueden apreciar acá en la lámina, entre 70 a 250 watt eso nos da un total de 3733 de luminarias en la comuna y el resto de los faroles y tenemos faroles de múltiples tipos , por lo menos 5 en el catastro que nosotros levantamos y esos faroles hoy día alcanzan a 1.362, aquí tenemos fotos del alumbrado público aéreo que ustedes conocen mucho mejor que yo , acá están los tipos de luminarias que existen en la comuna , como ustedes saben el catálogo de luminarias es bien variado no hay un tipo Concón y no existe eso, eso en el caso del

- alumbrado público aéreo y este caso del alumbrado público ornamental , ustedes pueden apreciar acá como es el alumbrado público en particular algo que ustedes han detectado que la luminosidad hoy día entregan las luminarias actuales no son las más adecuadas y no son muy buenas ,
- entonces se justifican ambos proyectos y como son los niveles de luminosidad actuales, que son preguntas que ustedes se podrán formular respecto de la viabilidad de esta iniciativa y yo decía al inicio que se hagan la siguiente idea, hoy día el parque luminaria tanto ornamental como luminaria aérea son luminarias de sodio de alta presión, vida útil 4 años. 16.000 mil horas y hoy día estamos hablando que el parque tiene entre 20 a 30 años, por ende los niveles de luminosidad están muy bajos la norma, los informes indican que las muestras que se hacen con los luxómetros indican que los niveles de luminosidad están muy abajo de la norma , entonces , que se busca con esto vida útil cumplida y en atención que hoy día no se cumple con el reglamento del alumbrado público , los niveles de luz que entrega hoy día la comuna son muy bajos
 - vamos a ver cada uno de los proyectos para que ustedes se hagan una idea del marco general de cada uno para después ver los costos de mantención de cada cual
 - les cuento un anécdota que en la comuna estamos habiendo tres proyectos y en las otras 12 comunas que estamos interviniendo llevamos 32 iniciativas de inversión , estas tres iniciativas alcanzan la cuantía de recursos involucrados más o menos la mitad de la cartera nuestra del punto de vista de plata , del punto de vista de Lukas Concón absorbe la mitad de los recursos establecidos en la cartera y de aquí mando un caluroso saludo a Marcia Villegas de la Secplac que nos ha ayudado en parte del proyecto y responde justamente a su ahínco, a su interés y a su fuerza por tratar de conducir estos proyectos, en particular estos proyectos que tienen muchas Lukas involucradas
 - en el caso del alumbrado público aéreo se busca hoy día que tenemos luminarias entre 70 y 250 watt sodio alta presión , vida útil cumplida , condiciones de luminosidad tremendamente baja, no cumpliendo la normativa por ende lo que postulamos es recambiarla , se reemplaza esas luminarias por luminarias de tipo led y esto alcanza el 70% del alumbrado público de la comuna porque se dividieron los proyectos, y por qué no se presentó un solo proyecto por el 100 % de recambio a tecnología led tanto ornamental como aéreo , tiene que ver con los recursos y si presentamos una sola iniciativa nos iban a quedar alrededor de \$ 3.500.000.000 y

ustedes saben que los recursos en el gobierno regional son complejos conseguirlos y aquí viene la labor de los Concejales como el propio Alcalde para ayudarnos con sus redes de contacto con los Cores amigos para sacar este proyecto adelante , se dividido en dos partes y después voy a mostrar los recursos involucrados en cada uno , cual es el objetivo mejorar la iluminación y de alguna manera cumplir con la normativa que hoy día se está incumpliendo

- los proyectos que se presentan al sistema nacional de inversiones tiene una metodología y que lo que se busca en particular con los proyectos que incrementa la eficiencia energética implementando, se analizan alternativas de acuerdo a los costos , la más barata para el Estado la que genera más rentabilidad social es la que en definitiva es elegida , nosotros analizamos dos alternativas : una alternativa led cuya duración del punto de vista de vida útil son 50.000 horas y uno podría hipotetizar que en 12 años la luminaria no debería tocarse ,pero todo esto son pruebas de laboratorio y hoy día la tecnología led a pesar de su masificación más o menos rápidas son prueba en laboratorio y por ende no tenemos capital en el mundo que tenga 25 años de uso led , tenemos 10 años, 8 años , 5 años etc., pero se supone que las luminarias led deberían de aguantar o su vida útil debería ser muy arriba de las 50.000 horas , pero las 50.000 son el piso mínimo y puede llegar fácilmente entre 20.000 a 25000 horas más , la otra alternativa que se usó es la uro metálico que era una alternativa que se usaba mucho antes de la irrupción de la led para iluminación pública , la uro metálica tiene una vida útil de la mitad, de 25.000 horas y por ende del punto de vista de competencias si uno ve por costos los indicadores utilizados por la metodología de evaluación social de proyectos son el valor actual de los costos y el costo anual equivalente que están ahí , como ustedes pueden apreciar si uno divide el CAE por la cantidad de beneficiarios hoy día esta alternativa es mucho más rentable que la uro metálico por ende se propone luminarias de tipo led eficiente tal como ha sido en otras comunas

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- la luz que dan es amarilla o la blanca

ROBERTO CAMPOS GUZMÁN

- la blanca , las led dan usualmente color blanca y las comunas en que se ha instalado el color es blanco

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- hace dos años atrás la instalación tenían unas dificultades y cuando estaban en serie y fallaba una, fallaban todas y ese tipo de cosas me imagino que ha ido

ROBERTO CAMPOS GUZMÁN

- Este tipo de cosas ha ido mejorando y de hecho las otras luminarias van conectadas directamente a la corriente y la diferencia con la led es que tiene una sistema que se llama drive que en definitiva hace que se ilumine la luminaria y de ese modo no debería tener problema , lo interesante que tiene la especificación técnica de este proyecto es que tiene una garantía de 5 años para la municipalidad, por lo menos en 5 años no puede fallar ninguna luminaria y si falla algún brazo este es repuesto por el proveedor , se establece una garantía para proteger el bien que es del punto de vista económico es bastante elevado y bastante importante para la comuna

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La garantía no cubre ni la mitad del tiempo que van a llevar ocupados

ROBERTO CAMPOS GUZMAN

- Esas son garantías mínimas y de acuerdo a la ley de compras uno no puede establecer muy por sobre porque o sino atenta por el precio ,si uno pone una garantía de 10 o 20 años lo que pasa es que el proveedor te la va a traspasar en precio y de ese modo el proyecto ya no va a valer 10 sino que 50 y la ley de compras públicas prohíbe establecer garantías que son muy altas, porque genera barrera en la entrada de proveedores de acuerdo a la ley

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Estas led tiene transformadores y que se ocupan los mismos

ROBERTO CAMPOS GUZMÁN

- Exactamente

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- LO QUE ustedes están haciendo se dan cuenta si el transformador está en buenas condiciones o no

ROBERTO CAMPOS GUZMÁN

- Lo que pasa que todos los materiales que se ocupen y está establecido en las especificaciones técnicas está certificado por la súper intendencia de electricidad y combustible no puede un proveedor llegar con luminaria China que no esté certificada
- Del punto de vista de costo y eso es importante y lo manifesté anteriormente, estamos hablando de un proyecto que alcanza sobre los \$ 2.289.000.000 el proyecto de recambio de luminaria aérea , si uno agrega las consultoría a que la dirección de obras municipales que es la Ito generalmente de los proyectos va a estar acompañada de una asesoría técnica de obras y el proyecto va a constar con la contratación de un profesional por todo el periodo de ejecución de la obra que uno supone que debería de andar por los 8 meses

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Se está considerando solamente recambio o nuevas instalaciones también

ROBERTO CAMPOS GUZMÁN

- Solamente recambio y la cantidad que existe hoy día porque el otro proyecto que usted menciona es un proyecto de instalación de luminarias
- Costo de operación y aquí está el total de luminarias que se piden , acá está el total que se pide y acá indica clase y ustedes pueden ver P1, P2 y P3 y que de acuerdo al alumbrado público las vías van clasificadas según su necesidad lumínica , por ejemplo si uno va a calle Borgoño esa calle tiene un alto tráfico y por tanto es una avenida importante dentro de la comuna ,

esa es una vía P1 porque requiere nivel de luminosidad superior a otras vías, pero si uno se va a un P3 que puede ser un pasaje los niveles de luminosidad de un pasaje son mucho menores que una vía principal como avenida Borgoño en ese caso aquí están estimadas las potencias estimadas y las potencias reales y el costo anual que se vislumbra y se proyecta . nosotros estimamos un costo anual de operación que alcanza los \$ 139.000.000 y fracción y cuanto es lo que gasta hoy día la municipalidad y el consumo actual de estas \$ 338.000.000 y fracción por ende nosotros suponemos que los ahorros a lograr alcanzan al año casi \$ 200.000.000 una vez que el proyecto entre en operación

- Una parte es la operación y vamos a la segunda que es la mantención ahí se establece ciertos hitos a la mantención de luminarias y estos dan como promedio anual la suma de \$ 14.000.000 y fracción esos son los costos de mantención que se consideran, estamos hablando si se suma mantención y operación estamos hablando de la cifra de \$ 153.000.000 y si uno piensa que es el consumo está gastando \$ 338.000.000 tenemos un ahorro importante para la municipalidad
- Proyecto número 2 luminaria ornamentales tenemos el mismo fenómeno de un variado de luminaria ornamentales no hay un único modelo, es muy heterogéneo , las vías del punto de vista de iluminación son súper heterogéneas y uno ve la esquina súper iluminada y a mitad de cuadra no se ve nada de noche, con los subsiguientes riesgos del punto de vista seguridad ciudadana y también vial y peatonal para los vehículos y transeúntes que pasan por ahí por ende se propone cambiar 1362 pero de una manera distinta al otro proyecto hoy día tenemos postes ornamentales y que tienen dos o tres cabezales y lo que se hace hoy día estandariza, porque s estandariza y como el objetivo es aumentar la eficacia y ahora energía muy probablemente y de hecho las pruebas que se hace de luxometria en el proyecto indica que una luminaria ilumina mucho más que un poste con varias luminarias, no tiene que ver con la cantidad de luminarias que tiene ese poste sino con la calidad de iluminación que brinda en este caso

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Nosotros ya habíamos conversado este tema en el Concejo anterior, era de la cantidad de luces que debía tener pero hay otro tema muy importante que es el sector de Bosques de Montemar donde existe corredores con

luminarias de este tipo y todas las luminarias esta rotas, primero que nada porque están boca abajo , el poste está mal conformada porque el delincuente, el cabro que pasa que quiere romper está muy cerca de su mano para romperla y se propuso en su momento buscar una luminaria y Don Hugo Soto debería saber al respecto buscar una luminaria que correspondiera a ornamental pero que además representa un sistema de seguridad

ROBERTO CAMPOS GUZMÁN

- Que fueran en lo posible anti vandálicas , anti vandálicos ni siquiera es el hormigón porque si alguien lo quiere romper lo va a romper igual y la gracia que tiene estas luminarias es que se está pidiendo IKA 8 o superior, que significa esto es la duración de la luminaria, si uno le pega con un martillo la luminaria debiese aguantar el máximo es 10 y hoy día la oferente lo mínimo que se le pide para postular se le pide un IKA 8 que son las más sólidas en el mercado, ahora si alguien se pone reiteradamente con una honda abajo , anti vandálico entre comillas porque en estricto rigor si alguien la quiere romper lo va hacer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- le va costar mas

ROBERTO CAMPOS GUZMÁN

- mínimo 8, estamos hablando de una duración anti vandalismo importante , nuevamente en el caso de luminarias ornamentales lo que hicimos en la evaluación social del proyecto compararlo con las alternativa de uro metálico y con la alternativa led que tiene costos de mantención operación más bajo que la uro metálico, nos da que esta alternativa es mucho más barata que la anterior y por ende la evaluación social de los proyectos desde el punto de vista económico indican que los proyectos públicos se evalúan de acuerdo a su costos , costos más bajos proyecto seleccionado y en ese sentido alternativa led es mucho menor que la uro metálico , el costo de este proyecto alcanza un poco más de los \$\$\$ 1.000.000.000 y también tiene una consultorio de 8 meses y entiendo que la municipalidad no

dispone de profesionales idóneos que ayuden a la inspección técnica de los proyectos y este proyecto al igual que el anterior lo tiene considerado

CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- la luminaria ornamental por ejemplo en el sector de Bosques de Montemar es naranja muy mala, en este caso viene blanca porque es led

ROBERTO CAMPOS GUZMÁN

- La característica del led es que da ese color blanco

CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Es fría pero entrega más seguridad

ROBERTO CAMPOS GUZMÁN

- Respecto de los costos de operación y mantención de la ornamental, separando respecto al aérea tenemos que con la propuesta que se hace con las luminarias led alcanzaría anualmente al consumo de \$ 56.000.000 y el consumo actual es de \$ 127.000.000 y fracción por ende se considera que el ahorro debería de andar del orden de los \$ 70.000.000 lo que sumado al ahorro anterior libera bastantes recursos para la municipalidad

XX

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Usted al separar esto usted también separo los costos que hoy día tenemos

ROBERTO CAMPOS GUZMÁN

- Exactamente , es por luminaria instalada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Usted tendría que pensar que los dos proyectos cuanto seria el ahorro en total

ROBERTO CAMPOS GUZMÁN

- Son casi \$ 200.000.000 más esto andaríamos cerca del ahorro de los \$ 270.000.000 por los dos proyectos
- nosotros estimamos que los costos de operación anualmente de esta alternativa debería de andar sobre los \$ 4.000.000 , no se gasta en repuestos los primeros 5 años porque eso está cubierto por la garantía del proyecto y de ese modo no habrían costos adicionales de mantención producto de las reparaciones porque tiene una garantía de 5 años su el oferente quiere subirla garantía y poner 10 años evidentemente quizás es una posibilidad que se evalúe en las bases

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Si hay un choque y uno de estos se cae y se rompe que tipo de reposición tienen ,porque son todos diferentes

ROBERTO CAMPOS GUZMÁN

- No se repone le poste , se repone le brazo y la luminaria

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- QUE pasa si rompen un poste , el modelo del poste ha ido cambiando con los años

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo único que se está haciendo es el cambio del gancho y el poste sigue siendo de Chilquinta y tener la misma modalidad

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- CHILQUINTA sigue con la responsabilidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto está considerado el costo que tienen que tener la empresa que se gana la propuesta para conectarse porque a Chilquinta hay que pagarle

ROBERTO CAMPOS GUZMÁN

- Si , tiene todos los costos para que le permita en este caso a la empresa cortar la luz en algunos sectores, conectarse , está incluido dentro del proyecto

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Pero eso depende de Chilquinta

ROBERTO CAMPOS GUZMÁN

- Va con autorización de ellos porque son sus redes
- Por ende los costos de mantención y operación alcanzan en el tipo de luminarias ornamental sobre los \$ 61.000.000
- Muchas gracias por la atención

CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- ya que estamos en este tema de las luminarias se podría considerar a futuro de parte de la municipalidad la administración desde una central Smart city todo el tema de las luminarias que sería bastante interesante , no sé si lo han estudiado o lo han tomado en cuenta o conocen sobre el tema

DIRECTOR DE SECPLAC

- con respecto a eso en el tema de las cámaras de tele vigilancia en la alternativa de integrar varios sistemas al alumbrado ahora en esta etapa habría que verlo en el proyecto no pero podríamos disminuir la potencia en ciertos tramos de hora

ROBERTO CAMPOS GUZMÁN

- eso está considerado

DIRECTOR SECPLAC

- Ahí hay una parte que aunque pequeña está considerado optimizar con algún tipo de tecnología ese aspecto de la iluminación , obviamente acá no viene incorporado ningún sistema integrado de cámara que nosotros lo hemos tratado a parte como municipio , otros si está aún no hemos visto ni hemos estudiado

CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Lo pongo en la mesa para que puedan considera a futuro porque es bastante interesante

DIRECTOR SECPLAC

- en el borde costero es bastante interesante por el tema de los tsunamis, emergencias, por ese lado podemos enfocarlo

CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Tiene muchas posibilidades

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le agradezco don Roberto, es solamente solicitar que el Concejo pueda asumir los costos operativos y de mantención como lo establece la normativa es importante los dos proyectos y que están separados y la votación se va hacer por separado porque en la medida que saquemos el RS vamos a tener una cartera súper importante de proyectos para presentarlos y tenerlos a la mano si es que hay recursos en el gobierno regional y también lo dije el otro día en la reunión de seguridad ciudadana que la ida también al tener estos proyectos recomendados técnicamente podemos postularlos a los fondos nacionales, de los que nos están debiendo el compromiso con el subsecretaria de la época , y nos permitir no solo tenerlo como opción regional porque son montos bastantes altos uno que también tenerlos disponibles para postularlos a nivel nacional y que deberíamos buscar también para no desgastar el gobierno regional

- Vamos a llevar a votación para asumir los costos de mantención y operación en primer término del proyecto de alumbrado público código Bip N° 30487144-0 por la aprobación en votación, ACUERDO N° 291 UNÁNIME

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es que tengo dudas si es la única opción de mantención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que pregunte si habían más dudas

ASESOR JURÍDICO

- Lo Que están aprobando ustedes es después si después que se saca el RS y las especificación técnica y se tiene el proyecto es que le pide que se asuma un compromiso que la municipalidad va asegurar la mantención de eso en el futuro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- los mismo para el proyecto código BIP N° 30487142-0 para luminarias ornamentales ACUERDO N° **292 Unánime**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en ,el primero puente antiguamente estaban las luminarias encendidas y hace mucho tiempo que están sin luz , a esas luminarias también le corresponde el cambio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si, lo que tengo entendido que no entra porqueta cubriendo un porcentaje que es del 70

DIRECTOR SECPLAC

- Son todas las empresas pero la ornamentales van hacernos porque la solución que existe ahora en los casos que hay tres se va a poner una y eso hace que la reposición sea menor con respecto a las existentes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y esto desde cuando se produciría

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con esto tendríamos que sacra el RS y después tener la opción para buscar los recursos

DIRECTOR DE SECPLAC

- Cabe también con el tema del financiamiento que existe una glosa la Subderec con el tema de recambio de luminarias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A eso me refería que hay que buscarnos financiamiento no solo en el gobierno regional

DIRECTOR DE SECPLAC

- Son PLATAS que pasan al gobierno regional a través de una glosa como es el transantiago y **que financia** este tipo de proyectos que son de energía y así ocurrió con el tema del transantiago en su oportunidad pero son fondos especiales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a entregar lo que había pedido el Concejal Ortiz la fotografía del local y la patente
- vamos a proponer estas las subvenciones que se trabajó con la comisión de deporte y también con la comisión de Secretaria municipal, ustedes saben que los montos son \$ 1.500.000 y \$ 2.000.000 que pueden postular las organizaciones

CLUB DEPORTIVO CONCÓN NATIONAL está solicitando indumentaria y artículos deportivos, el monto de acuerdo a la ordenanza de esta subvención es \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 293 unánime**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- supuestamente se estas 5 postulantes que habían uno que tenía que entregar los papeles porque no está un 100% y se comprometieron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Viene okey
- **CLUB DEPORTIVO UNIÓN MOTORS** está solicitando implementación deportivas, el monto de acuerdo a la ordenanza de esta subvención es \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 294 unánime**

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

Este club es de futbol

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es un club no federado que lleva muchos años el sector de Higuera
- **CLUB DEPORTIVO TEAM CONCÓN** está solicitando implementación deportivas y equipamientos, el monto de acuerdo a la ordenanza de esta subvención es \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 295 unánime**
- **CLUB DEPORTIVO RAYUELAS VISTA AL MAR** está solicitando implementación deportivas cocina , el monto de acuerdo a la ordenanza de esta subvención es \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 296 unánime**
- **AGRUPACIÓN LA ISLA** está solicitando implementación deportivas, el monto de acuerdo a la ordenanza de esta subvención es \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 297 unánime**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- es que la Administración es del municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero ellos tiene en el lugar una sede hoy día

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero ellos agrupan a un grupo de deportistas que tiene subvenciones aparte y esa es mi consulta a jurídico si estamos dando una subvención sobre otra subvención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque tiene personalidad jurídica como tal y están confirmadas por los distintos clubes y tiene un directorio aparte

ASESOR JURÍDICO

- Es una urbanización aparte

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es Como cuando piden los clubes y pide la asociación de futbol

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Una consulta acerca del grupo Lankenko si han solicitado alguna subvención porque tiene un evento el día 12 y 13 de octubre y ellos llevan 3 años

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- I HABLAMOS de una asociación que dirige la isla hablamos de la asociación de fútbol

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, es que no son federados , está el club de huasos, están los viejos tercios, está el club deportivo municipal , Concón bajo y Concón National

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que estaba pidiendo el concejal es que hay varias que están pendientes y que no hemos alcanzado a revisar y una que estaban viendo para traerlas pero la verdad que no alcance y una son las que cumplieron con la fecha pero que no tienen dificultades y esas son las primera que se van a traer la próxima semana hay otras que entregaron fuera de la fecha que era septiembre, y que siempre castigamos un poco a esas que ingresaron atrasadas

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- lo que pasa es que este grupo tiene personalidad jurídica hace tres años y nunca habían pedido subvención y tiene una actividad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En qué fecha lo ingresaron

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- La semana pasada y viene gente de Temuco y otras partes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese es el tema que tenemos que resolver , nosotros le dimos prioridad a los que cumplen y segundo que ingresaron dentro de la fecha y que han cumplido después y tercero las que ingresaron atrasadas

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Pero ellos tres años funcionando y nunca han pedid subvención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a revisar y la próxima semana lo podemos traer

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Porque la subvención es para las juntas de vecinos se han demorado tanto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo tengo entendido que deberíamos tenerla para la próxima semana , la idea es la próxima semana demos un corte todas las subvenciones que tenemos pendiente , me dice que no todas han pedido pero las que tengamos lista las vamos a traer

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Porque estas ultima 4 salieron , porque estaban al debe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque estaban pendientes

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y con esto términos y estas fueron las ultimas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por lo menos las que revisamos que estaban cumpliendo con todo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y eso hasta cuando lo vamos a tener

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a revisar caso por caso , no tengo cuales si o si

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo soy feliz que como municipio tratemos de ayudar a todos pero a los que aún no han traído todos los papeles podemos llamarlos o mandarles una carta que tenemos sus datos y sus registros y decirles que tiene que apurarse para que tenga rápido su ayuda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tenemos que darle un corte a esto
- **PRONUNCIAMIENTO REGLAMENTO FONDOS DE SEGURIDAD CIUDADANA** ustedes tiene en su poder y habían unas cosas y entiendo que son claves para generar y poder echar nadar este fondo y una de ellas es las relevante que del formato que teníamos de entrega pase a subvención como lo tenemos con lo demás para evitar que se nos entrampe en las licitación por la gran cantidad de licitaciones que tiene secplac y ya viene para que sea subvención y que puedan ejecutar los proyectos la misma cantidad y lo segundo era el tema que había un tiempo de personalidad jurídica que entrampaba para muchos de las organizaciones que han tomado fuerza en este tiempo y que ha ido quedando fuera

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Quisiera saber si se ha hecho una evaluación de cómo se entrega los dineros y si es mejor subvenciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- un sido está dentro del otro mecanismo permite que sea medido en el tema de la gestión cuando es subvención no mide el parámetro y cuando lo hacemos con el sistema de entrega normal como lo hacíamos con la junta de vecinos la complicación era la gran cantidad de cosas que tienen que comprar y que trae una cantidad mayor de problemas que ha permitido que

queden estampadas las propuestas de cambio con el tema de las subvenciones ha permitido

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- yo pregunto si ha sido más expedito este sistema que el anterior

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Mucho más y ha permitido que las organizaciones puedan hacer mejor gestión al bajar los costos porque cuando nosotros contratamos una empresa para que construya un muro esa empresa nos cobra mucho más y ellos, llegan a un acuerdo con empresarios menores

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- La consulta mía es con los objetivos que tiene que ver con seguridad ciudadana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso ni ha cambiado

DIRECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

- buenas tardes, lo que traemos en la modificación es el reglamento del fondo de seguridad ciudadana que es el fondo que la municipalidad entrega a los año para poder ser ejecutado por proyectos de organizaciones participativas una de las modificaciones es principalmente que se pueda cambiar la modalidad porque como secplac esta con muchos proyectos cada uno de estos se convierte en un proyecto y termina en la práctica haciéndose vi anual el fondo porque no se alcanza a desarrollar los proyectos , en función de eso el artículo 1° no tiene ningún cambio y es en relación a que los proyectos tengan relación a los temas de seguridad ciudadana, el N° 2 también tiene cambios que se refiere a la forma de postulación y ejecución de los proyectos , el articulo 3 ° es el primero que tiene un cambio en donde dice que los fondos de este programa serán administrados por las instituciones a través de la subvención especial

municipal que está compuesto por aportes municipales del proyecto adjudicado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hay una observación del departamento de control que quiero que lo pueda expresar

DIRECTOR DE CONTROL

- este reglamento en un principio lo hicimos nosotros en la dirección de control y una de las cosas es la limitación en relación al tiempo y que no puede ser organizaciones jurídicas que tengan menos de 1 año en funciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no se puede

DIRECTOR DE CONTROL

.- es por reglamento y una de las cosas **del reglamento**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que quería que lo aclarara porque si era por voluntad del Concejo pero si es un tema legal

DIRECTOR DE CONTROL

- Es legal y aparte que las subvenciones son tan complejas porque si las organizaciones no las rinden

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero eso es subjetivo

DIRECTOR DE CONTROL

- El tiempo mínimo que exige es un año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- porque si fuera solo que el Concejo tuviera la facultad para modificar ese ítem lo otro será un tema de fiscalización y responsabilidad pero si es una exigencia legal no tenemos nada que decir

DIRECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

- en la práctica yo me reuní con control en la mañana y el director me dio ese planteamiento y a diferencia del texto que ustedes tienen acá lo tenemos corregido y que vuelve a lo original que es al momento de la postulación
- sigue siendo un fondo de \$ 3.000.000 aunque hoy día el fondo total son \$ 63.120.000 , los proyectos si pueden sumarse dos instituciones , pueden trabajar juntas dos juntas de vecinos o una junta de vecinos con un centro de madres , etc., y pueden hacer un proyecto en conjunto

CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- puede postular 21 organizaciones

DIRECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

- pueden ganar 21 proyectos ^{pero} ~~pero~~ pueden postular muchas mas

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- PORQUE no poner una fecha y hacerlo hasta mitad de año porque siempre se juntan con el Fondeve y estos últimos meses para los dirigentes se les hace pesado porque van a estar esta de seguridad más lo de las juntas de vecinos y yo creo que la seguridad debería de adelantarse

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La verdad concejal que siempre hemos tratado de hacer eso y la verdad que los tiempos no nos da y no nos damos ni cuenta y estamos

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- SI Pero yo lo digo por lo que nos pasaba a nosotros como dirigentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros partimos la gestión y dijimos a más tardar en mayo

DIRECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

- Pero en la practica la mayor traba era que secplac tenía que terminar con las anteriores y no podemos partir con el nuevo si el anterior no está terminado en cambio con estas subvenciones se puede organizar de otra forma

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y pueden rendir mucho más fácil

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El sistema antigua aparte de ser engorroso porque sabemos que secplac tiene mucho trabajo les costaba ponerse de acuerdo con las juntas de vecinos ir a terreno a revisar lo que se iba hacer , después ir a terreno a revisar lo que se había hecho

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y otro antecedente que no es menor es que presentaban una cotización que después el valor al pasar los meses eran otros

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera saber si en términos prácticos porque aquí sabemos que secplac se libera en estos momentos y eso es muy bueno porque pueden concentrarse en otras cosas más importantes de mayor envergadura que pasa con las instituciones ellos van a definir y ellos van a individualizar su

proyecto simple entre que ellos lo piensan o va a ver un ente técnico que es va a decir este proyecto si y este proyecto no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso no ha cambiado. la comisión sigue

DIRECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

- Ese es el artículo 7 donde dice la responsabilidad operativa del fondo de seguridad recaerá en la comisión presidida por el Alcalde y es la dirección de seguridad publica quine deberá evaluar el impacto que podrá ocasionar la ejecución del proyecto y apoyarlo desde el principio y es lo mismo que usted decía que es difícil que la secplac baje a ver a cada rato uno de estos proyectos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y lo decide el Concejo al final

DIRECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

- Lo único que planteamos en el artículo 11 que es uno de los cambios que no es estructural pero es que no existe esa institución hoy día, decía que los proyectos serian adjudicados mediante decreto alcaldicio hoy verificamos por el comité de seguridad ciudadana que hoy día lo pusimos en el Concejo de seguridad publica

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Ellos van a evaluar la parte técnica también

DIRECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

- lo que queremos que ellos sean la comisión para que después el consejo pueda dirimir en función de esa comisión establecida anteriormente

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- No será como mucho

DIRECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

- Eso no está cambiando es un planteamiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo que nosotros teníamos como análisis de la comisión era con las policías si nosotros incorporamos el Concejo de seguridad pública para que tome cartas en el asunto hay dirigentes que se tiene que abstener y entonces vamos a tener problemas y no creo que sea bueno abrirlo en ese aspecto sin que va a producir algunos problemas porque la mayoría son dirigentes que pueden estar postulando

DIRECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

- Recapitulo cuando dice el artículo 11 dice la notificación no la evaluación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Notificar ningún problema

DIRECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

- La evaluación sigue como estaba antes que es con un concejal y que está establecida y que dice que está presidida por el Alcalde o a quien el delega, integrada además por la Secplac la que se encargada de la evaluación de la factibilidad técnica y la dirección de seguridad pública como apoyo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El concejal siempre es elegido en el ámbito de la decisión de todos y normalmente es el que preside la comisión de seguridad pero creo que se

expresó mal ahí usted en que tenga que decidir el Consejo , no lo dice el artículo

DIRECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

- no lo dice aquí, lo comente en voz alta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- N se mantendría el tema del año

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Como está la tasa de delincuencia en Concón , ha disminuido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estamos viendo el tema del reglamento y eso va a significar que vamos a estar haciendo un análisis con más profundidad pero si quiere hacemos una comisión al respecto
- Lo llevamos a votación manteniendo el artículo 4 que dice antigüedad de un año por la aprobación en votación ACUERDO N° 298 unánime

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Que tipos de proyectos uno puede presentar ,por ejemplo pueden ser cámaras

DIRECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

- Pueden ser disuasivos, de psicosociales , relacionados área de niños , niñas, adolescentes, en prevención, en prevención de drogas , deportes ,recuperación de espacios

-

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a pedir la ampliación hasta las 17.30 por la aprobación en votación ACUERDO N° 299

- COMISIONES

CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Pedirle una reunión de comisión de seguridad para el miércoles 4 de octubre después de Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta informado

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Informar que hubo comisión de tránsito y operaciones y que había sido solicitada la concejala Gabriela Orfali , asistió concejal Moya, Ortiz y al final estaban todos y se tocó el tema de los estacionamiento del colegio altazor que es donde más reclama la gente y que van hacer un recorrido para ver y hablar con los diferentes directores de los establecimientos educacionales
- Y decir que esta reunión no quedo registrada porque hoy día consulte y no estaba

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Se nos digo cunado consulte hace varios meses atrás de la pintura de los pasos peatonales y el señor Alcalde me digo que se estaban pintando lo de los colegios y que después se iba a pintar el resto de las comunas y quisiera saber si eso es posible porque hoy día están prácticamente borrados los pasos peatonales en toda la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo los vio hoy día que estaban pintando en Rio de Oro

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hemos conversado sobre la presencia policial en los colegios y en el colegio Aconcagua que además están construyendo la vía vip y que justa

están construyendo frente al colegio ocurren muchas cosas y hace dos días atropellaron a un niño frente al colegio y un niño que cruzó la calle y una señora que no iba a velocidad pero tampoco iba despacio y lo atropello y en el colegio no hay presencia policial hace más de un año, quisiera yo pedir que por favor tuviéramos una reunión con la presidente de la comisión de seguridad que tuviéramos una reunión con el mayor de carabineros para poder ver eso porque vemos que en otros colegios estamos en otros extremos que los policías están todos los días ahí y que dijimos que iba a ver una alternancia y si no la hay quisiera preguntarle directamente al mayor y no aquí en esta mesa porque ocurre que en unos colegios y en otros colegios no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- le parece que podamos invitar a la comisión del miércoles 4 que esta citada

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Reiterar nuevamente señor Alcalde el tema de la mantención de las calles y la avenida san Agustín no da para más y le hoyito que estaba al costado se transformó en un hoyo hoy día le hacen el quite lo camiones y las micros y se va a producir un accidente que yo le cuento para donde va hacer eso está muy peligroso eso y más allá del evento que se llama es la maniobra que tiene que hacer los vehículos y vamos a tener un accidente de envergadura grave por no haber colocado ni siquiera un poco de pavimento,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se puso asfalto pero se hundió de nuevo, nosotros estamos en espera del proyecto que lo tenemos con los recursos aprobado en el gobierno regional del bacheo y en mas el de maroto son los primeros que se van a resolver

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Que quede en antecedentes y lo otro yo hace un tiempo atrás le dije en esta mesa que la solera en Maroto con el pasaje 12 de febrero donde se produce

el declive del agua y el agua se llevó toda la vereda y la soleras quedaron en el aire y le dije a ustedes que las soleras se iba a caer y usted digo que la iba a ir a ver , no fueron hable con don Hugo soto y tampoco fue , hoy día ya se cayeron las soleras y el problema que cuando venga otra lluvia se va a empezar a socavar el cemento por abajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Mañana mismo va air don Hugo a ver este tema

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Me gustaría saber la evaluación de los avances de los trabajos de los proyectos de aguas lluvias porque nosotros vivimos insertos en los trabajos y se ve muy poca gente trabajando y los vecinos se preocupan porque si miran para atrás van quedando problemas yo sé que ellos van a solucionar una vez antes de terminarlos pero la gente se preocupa cuando no ve obreros trabajando

DIRECTOR DE OBRAS

- Si, buenas tardes efectivamente tenemos como unidad técnica cierta preocupación porque la dificultad mayor aparte de la escalera Mar del Plata y las cosas evidentes corresponde a la complicación de construir las cámaras de inspección sucesivas entre los tramos que son obras de hormigón armada con enfierraduras y moldajes y todo lo que implica de bastante profundidad , al principio se partió construyendo estas cámaras y más menos en la mitad de la obra se vio que para la cantidad de cámaras que faltaba por construir iba a ver un retraso que iba a poner en riesgo la utilidad del contratistas y todo lo que sucede con eso y nosotros mismo como unidad técnica empezamos a ver alternativas cubicando hormigones votai en Santiago unas cámaras pre fabricadas que son más caras pero comparadas con el tiempo y el corto tiempo y las multas que tendría que la empresa solventar y recientemente semana pasada que el contratista accediera a tomar esa opción , eso por un lado por el otro nombraba la escalera Mar del Plata que hubo que hacer un ajuste de proyecto para no socavar los muros de las propiedades particulares que eran muros de albañilería de piedra antigua, que también fue una dificultad y que la vimos

con el proyectista , fuimos recientemente con esval a la subida de pedro de Valdivia porque según los catastro de esval pasaba en la calzada sur una matriz de agua potable en la vereda y un colector de aguas lluvias por el eje de la calzada sin embargo al romper en base a esa planimetría apareció una situación totalmente distintas con dos matrices de aguas que iban por la misma calzada que una servía a las casas del costado norte y otra que servía a las casa del costa sur con distintas presión a una cámara de aguas servida de modo que no cambia el tubo y finalmente después de una visita que hizo el señor Alcalde al sector de Montemar ahí mismo logramos que esval fuera personalmente porque el jefe zonal nos había y no quería acceder que esval tenía que tomar alguna acción a para poder autorizarla contratista d ALGUNA MANERA más ejecutiva porque todo lo que son proyectos de modificación esval pide los proyectos que tiene que ser aprobado y toda una dinámica que es demorosa, nosotros le explicamos al gerente de esval por todas estas modificaciones que relato, nuestra labor era identificar y ver las posibilidades con las compensaciones y aumentos de obra para no pasarnos de aquel margen del 10% que tiene siempre en resguardo o reserva de proyecto la región y el gerente accedió a una reunión el cual le tuviéramos definido en términos que cosas el contratista podía asumir y aquí costo y esa reunión y debíamos de haberla tenido a principios de semana pero el gerente de esval podría jueves o viernes y es algo que estamos por estos días de resolver , son reuniones de coordinación bastante difíciles en que hay que conciliar una cantidad de cosas pero tantos en conocimientos de esos trazos

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Lo que me preocupa que el otro día fue el fin de semana que moleste a harta gente por el problema del árbol que la municipalidad tiene que avisarle a los vecinos cuando se corta un árbol y sabe que nosotros somos súper susceptibles y éramos más antes en los romeros pero nos hemos dado cuenta que los árboles son nuestros amigos pero al final pueden ser nuestros enemigos , uno le tiene que avisar a los vecinos porque o si no se produce siempre estas diferencia y la gente empieza que van a llamar la prensa y se tiene que avisar y van a entender y el otro problema que yo considero que la empresa no se adelante a tomar alguna iniciativa de algo porque tenían ahí mismo una parte eléctrica que había un poste raro y

todavía está igual y no se atreven hacer nada porque no han ido las personas que tiene que ver el problema que tiene que ser Chilquinta

DIRECTOR DE OBRAS

- Esa es una curiosidad de las cosas que de repente sucede casi absurda es un cable de fibra óptica que fue hecho con un taladro en el tronco y pasado el cable entremedio y cortar el cable no sabíamos que pasaría podría haber quedados muchas casas sin internet , fue una decisión de la resumen encontrar nada más que dejar el tronco colgando y se ha notificado pero la empresa y no se sabe si es VTR o directivi

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Y PASA EN lugares que son antiguos y hacina las cosas como maestro chasquillas y esas son preocupación que tienen los vecinos y sé que la dirección de obras están pendientes de los que está pasando , pero la gente de Vergara está preocupada por la demora al pasar por ahí

DIRECTOR DE OBRAS

- Nosotros aparte de las situaciones de obras corrección que se refiere el señor presidente con la ruptura del pavimento que quedo de frente hemos tenido problemas porque esas obras tiene una inspección técnica que debería estar presente observando y tampoco funciona , es decir que nosotros estamos tratando de cubrir todos los oferentes

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Nosotros entendemos que es de alta envergadura este trabajo porque ha sido empresa pero también el valor es grande y uno espera que las cosas se hagan bien y sabemos que al parecer técnica esto pendiente y los vecinos a veces se dan cuenta de que ustedes no pero eso que nosotros conversamos con usted

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Quisiera tener información sobre la separación de las funciones de la funcionaria María C, Sancho que tengo entendido que la asociación presento a la Contraloría y que hubo respuesta y que esto se judicializo , pero en que está el tema

ASESOR JURÍDICO

- Nosotros presentamos un recurso de protección contra el dictamen de Contraloría y para este viernes está el alegado en la corte de apelaciones de Valparaíso

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Esto es público

ASESOR JURÍDICO

- Si

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- En Chañarillo hay un hoyo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo fue operaciones y hoy día fueron de nuevo y tiene una respuesta que darme

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Quisiera hacer una pregunta , así como muchas veces s a ajustado y cambia los presupuestos anuales de educación , de salud existe la posibilidad de hacer un cambio de presupuesto anual para lo que es deporte o hacer cambios durante la marcha si son para mejorar, la gente del sector rural siguen insistiendo que tienen pocos talleres de deportivos , tienen zuma para los adultos pero los otros no tienen otras actividades , allá hay una sector una población grande y que le cuesta movilizarse hasta para hacer talleres y ver la posibilidad de generar otros talleres para acercar la

municipalidad y la comuna a ese sector, sé que también no hay espacios públicos y lo mismo está pasando con la escuela de puente colmo que no tiene donde hacer sus prácticas de fútbol, quiero que nos de alguna alternativa de los lugares públicos del sector rural y poder ver alguna posibilidad de generar algún taller deportivo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a revisar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

.- me gustaría también que se vea la posibilidad del estadio de Concón en donde se pueda generar una cancha de pet vóley que esta cancha podría servir prácticamente para 5 deportes, bit vóley fútbol playa, tenis playa y un sin fin de otras posibilidades que se podría ocupar me gustaría en el espacio de arriba ver la posibilidad de donde podría poner esta cancha que a lo mejor nos va a servir a muchas comunas

. El tema de las playas y quería saber el tema de las limpiezas de playa, ya se viene el verano y playa amarilla es la única playa que tenemos a buen nivel y ni siquiera nos podemos entrar a bañar ni a tomar sol, nos decía que iban a empezar a limpiar pero el concesionario no está todavía, somos comuna turística y la gente viene a almorzar y se quiere quedar en la playa

El tema de la ordenanza municipal de obra y se habían comprometido de enviar unos bocetos, la ordenanza de obras de construcción y ruidos molestos, dijeron que iban a mandar un informe y parece que volvieron a cambiar a Alberto Radrigán a secplac porque ya no está en obras. Mando algo pero la verdad que información relevante a que se comprometió no tenían

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estamos en todos los Concejo s entregando informes y usted ha visto la cantidad de informe que entregamos

CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Quisiera destacar el cierre de la actividad de los 100 años del polvorazo la organización y puesta en escena en la roca oceánica vehículos antiguos y

participación de los adultos mayores con una gran cantidad de vecinos y con muchos candidatos a senadores, diputados y Cores destacar a los funcionarios municipales por su entrega y destacar al departamento de prensa o equipo de difusión que llevo la pantalla el suceso y lograr mostrar lo que hoy Concón quiere para nuestro borde costero ante tanto candidato y también quiero destacar se haya elegido a Concón para celebrar el día mundial del turismo y como digo la directora de Sernatur mayoritariamente para Concón lo que sí es importante mejorar el protocolo de las autoridades al momento de sentarse , se produce un problema bastante grande , así que muchas gracias y felicitaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En esa actividad era Sernatur la que tenía la organización nosotros nos metimos pero era Sernatur
- Se terminó la hora, ~~cerramos~~ la reunión


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)